

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA DE
AYUDAS PARA REALIZAR CURSO DE INGLÉS Y EXAMEN DE
ACREDITACIÓN CURSO 2021/2022 – SEGUNDO SEMESTRE**

Reunida la Comisión de Selección, constituida en virtud de la Convocatoria de ayudas para realizar curso de inglés y examen de acreditación curso 2021/2022 – segundo semestre, se resuelve la admisión de los siguientes solicitantes:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***6784**	SULÉ ALONSO	ARÁNZAZU
***7236**	VILLORIA ALFAYATE	ANA ISABEL
***7984**	MARTINEZ PELLITERO	SUSANA
***0401**	FUENTES FERNÁNDEZ	ROSANA
***0894**	CEBALLOS ROA	RAFAEL
***8055**	GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	PABLO
***7402**	GONZALEZ ÁLVAREZ	NURIA

Los candidatos admitidos dispondrán de **3 días hábiles** para comunicar la aceptación o renuncia a la ayuda concedida, que se hará por correo electrónico a convocatoriasrrii@unileon.es dentro del plazo establecido. Además, deberán enviar el resguardo de haber realizado un ingreso de 160 euros en concepto de pago del examen de acreditación en la cuenta UNICAJA BANCO ES30 2103 4200 3800 3010 3496 del Vicerrectorado de Internacionalización.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de León, conforme a los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución. En este caso, no podrá interponerse el recurso Contencioso-Administrativo, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Asimismo, cuantos actos se deriven de esta convocatoria podrán ser impugnados de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En León, a 25 de marzo de 2022

Fdo. D. Roberto Baelo Álvarez*

*Por delegación del Rector en Resolución de 15 de septiembre de 2020
(BOCYL de 23 de septiembre de 2020)

Código Seguro De Verificación	1NsgHs4SpiTfVW6BhyzfCQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Roberto Baelo Álvarez - Vicerrector de Internacionalización	Firmado	25/03/2022 13:35:19	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/1NsgHs4SpiTfVW6BhyzfCQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			